

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HIGUERA DE CALATRAVA (JAÉN)

2020/3384 *Delegación de funciones la de Alcaldía.*

Anuncio

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Higuera de Calatrava, (Jaén).

Hace saber:

Que por Resolución de la Alcaldía de fecha 21 de agosto de 2020 se ha resuelto delegar en doña Encarnación Pulido Pulido, Teniente Alcalde de este Ayuntamiento, las funciones de la Alcaldía durante el período comprendido entre el 23 al 26 de agosto de 2020.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, y en especial el art. 47.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Higuera de Calatrava, a 09 de septiembre de 2020.- El Alcalde-Presidente, JUAN DE DIOS ORTEGA LÓPEZ.